

Santa Fe, 29 de agosto de 2016

**VISTO** el Expte CD N° 093/16, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que los Directores de las carreras Especialización y Maestría en Sistemas de Información y Doctorado en Ingeniería mención Sistemas de Información proponen la aprobación del Curso de posgrado "**Prueba de Software**" para el Nivel de formación específica: Cursos optativos de la carreras de posgrado Especialización y Maestría en Ing. en Sistemas de Información y para el Doctorado en Ingeniería mención Sistemas.

Que el citado programa cumple con los requerimientos establecidos en la Ordenanza N° 1313 y los lineamientos curriculares para las mencionadas carreras.

Que la temática que se propone es de relevancia y amerita su incorporación a dichos planes en el tramo de formación opcional y como formación en el Doctorado en Ingeniería.

Que se propone la designación del Dr. Nazareno AGUIRRE como docente del mismo, quien cuenta con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado en reunión de fecha 10-08-2016 y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

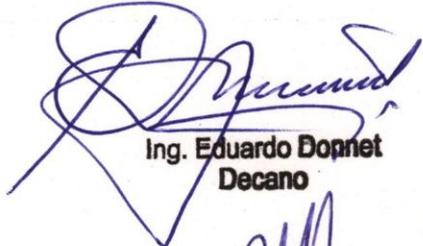
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE****RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Proponer al Consejo Superior la aprobación del Curso de posgrado "**Prueba de Software**" para el *Nivel de formación específica: Cursos optativos* de la carreras de posgrado Especialización y Maestría en Ing. en Sistemas de Información y para el Doctorado en Ingeniería y la designación del Dr. Nazareno AGUIRRE, como docente de dicho curso.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

**RESOLUCIÓN N° 399**

FRSF
DAGI
RHR
EJD

  
Ing. Eduardo Dopnet  
Decano

  
Ing. Raúl Regalini  
Secretario de Planeamiento  
y Gestión

